

RESPUESTA A JOSHUA COHEN*

THOMAS POGGE**

Resumen: Thomas Pogge responde en este artículo a las críticas que Joshua Cohen le formula en *Filosofía, ciencias sociales, pobreza global*. En este sentido, indaga acerca de cuál es el estándar probatorio adecuado para evaluar la Tesis Fuerte, expone y examina propuestas específicas de reforma del orden mundial –tales como la eliminación del proteccionismo de los países ricos, la modificación de las normas vigentes que regulan la extracción de recursos naturales y la creación de un Fondo para la Investigación de la Salud– y analiza el impacto que podrían tener sobre la pobreza y la desigualdad globales.

Abstract: In this article, Thomas Pogge answers to the critics of Joshua Cohen. In this order, he inquires what is the appropriate standard of proof for evaluating the Strong Thesis, he presents and examines specific reform proposals of the global order –such as the elimination of protectionist barriers from rich countries, the modification of global rules governing resource extraction and the creation of a Health Impact Fund–, and he analyses the impact that this reforms could have on global poverty and inequality.

1. LA TESIS FUERTE Y LA TESIS CONVENCIONAL

La dura crítica de Josh Cohen persigue derrotar lo que él llama mi *Tesis Fuerte*, formulada de la siguiente manera: “La mayor parte del problema de la pobreza mundial podría ser combatida a través de modificaciones menores en el orden

* POGGE, Thomas, “Responses to the critics”, en JAGGAR, Alison M. (ed.), *Thomas Pogge and his critics*, Polity Press, 2010. La traducción al castellano fue realizada por María Soledad Manín, María Natalia Rezzónico y Mariano Vitetta, todos ellos Traductores Públicos (UBA). Los editores desean agradecer la generosidad del autor y de los editores originales en permitir la traducción y reproducción de este artículo.

** Thomas Pogge es Leitner Professor of Philosophy and International Affairs de la Universidad de Yale, Professorial Fellow en el Australian National University Centre for Applied Philosophy and Public Ethics (CAPPE), Profesor Adjunto de University of Central Lancashire, Director de Investigación en la Oslo University Centre for the Study of Mind in Nature (CSMN).

mundial, que implicarían como mucho leves reducciones en los ingresos de los más ricos”.¹ Su respuesta no se anda con rodeos: “La Tesis Fuerte es [...] absolutamente especulativa, injustificada según las pruebas y los argumentos disponibles. No veo motivo alguno para aceptar la aseveración de que los cambios en las normas mundiales bastarían para acabar con la mayor parte de la terrible pobreza que tanta gente sufre”. Cohen propugna abandonar la Tesis Fuerte mediante dos revisiones. Quiere que se reemplace “la mayor parte de la pobreza” por “parte de la pobreza”. Si seguimos a Cohen, en lugar de decir que con modificaciones menores en la configuración del orden mundial, la cantidad de gente con desnutrición crónica y la cantidad de muertes prematuras relacionadas con la pobreza podrían reducirse al menos a la mitad, debemos decir simplemente que tales modificaciones podrían evitar la pobreza extrema de ciertas personas. La siguiente es la Tesis Convencional de Cohen: “*Parte de la pobreza mundial podría combatirse mediante cambios en las normas mundiales que en sí mismos no implicarían perjuicios morales significativos*”; el énfasis es del original).²

Asimismo, Cohen recomienda abandonar (como “distracción teológica”, la afirmación de que los ciudadanos occidentales son *activamente* responsables dado que cualquier pobreza excesiva en los países menos desarrollados se debe a los arreglos institucionales mundiales; que estamos *dañando* a los pobres del mundo al violar un deber de justicia *negativo*).

Josh Cohen es un crítico particularmente útil, por dos motivos. Primero, porque expresa una reacción a mi trabajo que he observado que es muy común, en especial en los Estados Unidos. Esta reacción consiste en la opinión de que mis afirmaciones sobre nuestra responsabilidad por la pobreza mundial claramente son muy exageradas e insuficientemente justificadas, mezclada con algo de irritación por el hecho de que se manifiesten afirmaciones tan endeblas y de que sean tomadas en

1. Me estoy valiendo de referencias intratextuales para referirme a pasajes de este mismo libro. Las demás referencias internas que empiezan con *WIHR* se refieren a la obra de POGGE, Thomas, *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reform*, segunda edición revisada (Cambridge: Polity Press, 2008) y las que empiezan con *EIA* se refieren al simposio sobre *WPHR* publicado en *Ethics and International Affairs* 19(1) (2005): 1-83. Este simposio incluyó una breve introducción a mi cargo (*EIA* 1-7) comentarios críticos sobre el libro por Mathias Risse (*EIA* 9-18), Norbert Anwander (*EIA* 39-45) y Debra Satz (*EIA* 47-54), así como mi réplica a dichos comentarios (*EIA* 55-83).

2. La expresión *daño moral* es interesante. Presumo que quien es dueño de esclavos no sufre daño moral si ellos son liberados sin que él reciba compensación alguna. Si esto es verdadero, podría apoyar la Tesis Fuerte señalando las reformas de las instituciones mundiales que acarrearían no-pequeñas reducciones en los ingresos de los ricos, en la medida en que dichas reducciones no provocaran daño moral. No profundizaré aquí acerca de esta cuestión, sino que haré énfasis en la Tesis Fuerte conforme la fórmula Cohen.

serio en algunos círculos académicos. Segundo, Cohen no se limita a expresar dicha reacción, sino que intenta justificarla, enérgica y elaboradamente. De esa manera, me brinda la oportunidad de responder en detalle a la defensa cuidadosamente presentada de dicha reacción típica, lo que a su vez permite a nuestros lectores juzgar la cuestión con el beneficio de un debate detallado.

En aras de la claridad, adoptaré las etiquetas de Cohen para nuestras cuatro tesis, aunque noto que ninguna de ellas es inocente. La etiqueta “Tesis Fuerte” que él asigna a mi punto de vista sugiere que se trata de una opinión osada, a la que se le debería imponer una elevada carga de la prueba. La etiqueta quizás ayude a motivar la idea de Cohen de que deberíamos sentirnos obligados a aceptar y a actuar de acuerdo con esta tesis solo ante pruebas científico-sociales concluyentes en su favor. La crítica en *WPHR* relativa a la desafortunada escasez de investigación sobre el papel de los arreglos institucionales mundiales en la generación de la pobreza extrema (*WPHR* 17, 27) muestra a las claras que no basé mi posición en abundante investigación de dicho tipo. De hecho, ofrecí motivos alternativos (que revisaremos más adelante) para aceptarla.

Al llamar “Tesis Convencional” y “no muy polémica” a su opinión, Cohen deja ver que es ampliamente aceptada. Tendería a pensar que la Tesis de la Pobreza Puramente Interna (TPPD), que atribuye la persistencia de la pobreza extrema solo a causas nacionales, realmente está más ampliamente aceptada en las poblaciones ricas. Cohen está en lo cierto en cuanto a que la TPPD aparece como “incorrecta en forma bastante evidente”, puesto a analizarla. Pero como se dijo reiteradamente en *WPHR*, mucha gente, al menos en mi experiencia anecdótica, *no* piensa sobre eso: la dan por cierta irreflexiva e implícitamente.³ Esto se observa cuando se discute el tema de la pobreza mundial incluso entre ciudadanos instruidos de países ricos. ¿Por qué no hacemos más para ayudar a los pobres de otros países? La razón proferida es que tales esfuerzos están condenados a ser ineficaces en tanto los países pobres no arreglen sus corruptas e ineficientes instituciones nacionales. Este tipo de respuesta suele venir acompañada de una cita casual de la ineficacia de la asistencia extranjera como “prueba” de la afirmación. Ahora bien, esta reacción no es una adhesión expresa a la TPPD. Aunque claramente en el fondo se basa en algo del estilo. Por lo tanto, la tesis que para Cohen parece “incorrecta en forma bastante evidente”, como visión explícita y reflexiva del mundo, es también ampliamente sostenida como visión implícita e irreflexiva del mundo por muchos ciudadanos de los países ricos.

Habiendo aceptado las etiquetas de Cohen con estas salvedades, procedo a continuar. En la sección 2., recapitulo los elementos más importantes de mi Tesis Fuerte y comento sobre la elevada carga de la prueba que Cohen propone imponer-

3. Véase *WPHR* 16-18, 28, 55-56, 145-147.

le. Sobre la base de estas aclaraciones preliminares, luego respondo a lo esencial de la crítica de Cohen en la sección 3.

2. LA TESIS FUERTE Y CÓMO EVALUARLA

Primero: El problema de la pobreza mundial. Alrededor de un cuarto de la población mundial vive en una situación de pobreza amenazante. Aparecen en estadísticas como las siguientes: 1.020 millones de personas sufren de desnutrición crónica;⁴ 884 millones no tienen acceso al agua potable;⁵ 2.500 millones no tienen acceso a condiciones de salubridad mejoradas;⁶ 2.000 millones no tienen acceso a medicamentos básicos;⁷ 924 millones carecen de una vivienda adecuada;⁸ 1.600 millones no tienen electricidad;⁹ 774 millones de adultos son analfabetos;¹⁰ 218 millones de niños trabajan;¹¹ 1.377 millones de personas consumen por mes menos de lo que se podía comprar en los Estados Unidos por 41 dólares en el 2005;¹² y al-

4. FAO, “1.02 Billion People Hungry”, comunicado de prensa del 19 de junio del 2009, en: <www.fao.org/news/story/en/item/720568/icode/> (visitado el 5 de abril del 2010). La FAO indica que, por primera vez en la historia humana, se ha superado la marca de 1.000 millones de desnutridos crónicos.

5. OMS y UNICEF, *Progress on Drinking Water and Sanitation: Special Focus on Sanitation* (Nueva York y Ginebra: UNICEF y OMS, 2008) p. 30. También disponible en: <www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp2008.pdf>.

6. *Ibid.* p. 7.

7. Fogarty Center for Advanced Study in the Health Sciences. “Strategic Plan: Fiscal Years 2000-2003” Bethesda, MD: National Institutes of Health, n.d., <www.fic.nih.gov/about/plan7exec_summary.htm> (visitado el 5 de abril del 2010).

8. ONU-Habitat, *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003* (Londres: Earthscan, 2003), p. iv.

9. ONU-Habitat, “Urban Energy”, n.d., <www.unhabitat.org/content.asp?cid=2884&catid=356&typeid=24&subMenuId=0> (visitado el 5 de abril del 2010).

10. Instituto de Estadísticas de la UNESCO, *International Literary Statistics: A Review of Concepts, Methodology, and Current Data* (Montreal: UNESCO UIS 2008), 9. También disponible en: <www.uis.unesco.org/template/pdf/Literacy/LiteracyReport2008.pdf>.

11. Véase OIT, *The End of Child Labour: Within Reach* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2006) p.6.

12. Esta es la línea de pobreza oficial del Banco Mundial, recientemente redefinida en términos de consumo diario con un costo local del mismo poder adquisitivo al que tenían 1,25 dólares en el 2005, en los Estados Unidos. Véase CHEN, Shaohua y RAVALLION, Martin, “The Developing World is Poorer than We Thought, but no Less Successful in the Fight against Poverty”, World Bank Policy Research Working Paper WOS 4703 (2008), p. 44. Disponible en: <econ.worldbank.org/docsearch/>

rededor de 18 millones de muertes por año, o cerca de un tercio de todas las muertes humanas, se deben a causas relacionadas con la pobreza.¹³

Segundo: El orden mundial. Un elemento central de este orden es el sistema de estado internacional en el que se reconoce a cualquier persona o grupo que ejerce poder efectivo en un territorio nacional –con prescindencia de qué tan violentamente haya llegado al poder y de qué tan mal lo ejerza– como habilitada para actuar en representación de su pueblo: para vender sus recursos, para endeudarse y para firmar tratados en su nombre, y para importar los medios de represión interna. Otro elemento central del orden mundial actual es el régimen de comercio internacional, según lo estipulado en las normas del Tratado de la OMC y el Acuerdo sobre los ADPIC, que son requisito para la pertenencia a la OMC. También se incluyen entre los principales elementos del orden mundial actual las normas y los tratados que regulan la extracción de recursos a nivel mundial, así como el sistema bancario y financiero internacional, que facilita a las empresas evitar el pago de impuestos en los países pobres y a los funcionarios de dichos países transferir secretamente fondos obtenidos ilícitamente a cuentas bancarias privadas en el extranjero.

Cohen afirma que la distinción entre factores mundiales y nacionales “no ayuda demasiado y probablemente sea engañosa”, y apoya esta afirmación preguntándose si los 10.000 códigos laborales voluntarios privados que adoptaron varias empresas son parte del orden mundial.¹⁴ Si bien dicha distinción efectivamente es innecesaria (como veremos) en el contexto del diagnóstico moral realizado por Cohen con relación al flagelo de la pobreza mundial, reviste cierta importancia en mi elaboración de la Tesis Fuerte, que sostiene que, en la medida en que la pobreza mundial es causalmente atribuible a la configuración de factores institucionales mundiales, nosotros, los ciudadanos de los países ricos, somos activamente responsables por ella. No solo estamos haciendo poco (pasivamente) para ayudar y asistir a los pobres, sino que –a través de las políticas exteriores de nuestros gobiernos y en

(visitado el 5 de abril del 2010). En relación con una línea de pobreza más adecuada, del doble del valor (2,50 dólares por día al valor del dólar internacional del 2005), el Banco informa que casi la mitad de la población mundial –3.085 millones de personas– eran pobres en el 2005, con niveles de consumo que se encontraban, en promedio, un 45 % por debajo de dicha línea (ibid. p. 45).

13. Organización Mundial de la Salud, *Global Burden of Disease: 2004 Update* (Ginebra: OMS, 2008), pp. 54-59, tabla A1. También disponible en: <www.who.int/healthinfo/global_burden_disease/2004_report_update/en/index.html>.

14. Teniendo en cuenta la fuerte defensa de Cohen relativa a aplicar parámetros de investigación rigurosos en ciencias sociales, es sorprendente rastrear las fuentes que cita en su ensayo. En este caso, las pruebas de los numerosos códigos voluntarios privados provienen de una comunicación privada del vicepresidente senior de Responsabilidad Social de la empresa de indumentaria Gap (Nº 3). Se trata de información que surge de rumores provenientes de una fuente bastante dudosa: una empresa textil tristemente famosa por poseer talleres en los que se explota a los trabajadores.

particular a través de su activa configuración del diseño de los arreglos institucionales mundiales— estamos dañándolos activamente, o al menos eso es lo que sostengo. Más allá de esto, lo que realmente pretendo no es establecer una distinción precisa entre los factores causales mundiales y nacionales, o entre los factores que son parte del orden mundial y los que no lo son, sino una distinción viable entre los factores causales que son configurados e impuestos por nuestros países y gobiernos en nuestro nombre, y los que no los son. Según el punto de vista moral predominante, en igualdad de condiciones, los deberes negativos prevalecen sobre los positivos; tenemos más responsabilidad moral de mitigar los efectos del Acuerdo sobre los ADPIC con relación a la pobreza, por ejemplo, que de mitigar los efectos de la altitud de los Andes.

Entonces, ¿qué ocurre con esos 10.000 códigos laborales voluntarios privados? En mi opinión, no son parte del orden mundial. Por el contrario, son un efecto de un elemento importante de su configuración actual, a saber, del hecho de que, mientras las normas de la OMC contienen preceptos muy elaborados sobre cómo los Estados miembros deben proteger la propiedad intelectual, por ejemplo, no contienen precepto alguno sobre cómo deben proteger a los trabajadores. En cambio, las normas de la OMC protegen el maltrato a los trabajadores mediante la imposición de fuertes restricciones sobre la discriminación por parte de los Estados contra los productos hechos en el extranjero que fueron elaborados en condiciones laborales opresivas. A través de estas restricciones, las normas de la OMC presionan a la baja los estándares laborales de los países pobres que, a fin de atraer inversiones extranjeras, deben superarse entre sí ofreciendo fuerza de trabajo incluso más barata y más vulnerable a los abusos.¹⁵

Tercero: Deberes negativos. Cohen desestima como meras “distracciones teológicas” mis afirmaciones acerca de que estamos dañando a los pobres del mundo mediante la violación de deberes negativos. Por su parte, sugiere que si las reformas de las normas mundiales pudieran prevenir tanta muerte y sufrimiento como yo creo, nuestra reticencia a adoptar tales reformas debería ser llamada “bárbara” y “escándalo moral”. No encuentro motivo para retractar mis dichos acerca de que 1) los arreglos institucionales mundiales son profundamente injustos si, con relación a una alternativa razonablemente posible, producen de manera previsible un gran exceso de pobreza y de sufrimiento y muertes relacionados con la pobreza, y 2) la imposición de dicha configuración profundamente injusta daña a quienes como consecuencia sufren los efectos de la pobreza, cuando esto podría ser evitado. Todavía más, estas afirmaciones no solo son verdaderas, sino que es altamente probable que sean eficaces. Es poco probable que una invitación a la gente a ayudar a superar

15. Véase BARRY, Christian y REDDY, Sanjay, *International Trade and Labor Standards: A proposal for Linkage* (Nueva York: Columbia University Press, 2008).

un escándalo moral, en forma de deber positivo, surta efecto. Como se sostiene en *WPHR*, los ciudadanos de los países ricos han desarrollado (intencional o inconcientemente) formas muy eficaces de organizar sus vidas para que la pobreza, que se encuentra físicamente lejana, sea también mentalmente lejana. La gran mayoría de ellos ignora los razonamientos sobre deberes positivos y no contribuye en absoluto, o lo hace en pequeña medida, a las organizaciones benéficas que luchan contra la pobreza crónica en el extranjero. El comportamiento de esta gente no se modificará mediante lamentos sobre la mera ausencia de cambios en las normas a fin de “ayudar” a los pobres del mundo, en particular cuando esos lamentos se combinan con la suavizada Tesis Convencional de Cohen, que es compatible con la visión de que, de cualquier manera, los cambios institucionales supranacionales probablemente no ayudarían a los pobres en gran medida. En cambio, enfrentar a esta gente a deberes negativos y a la Tesis Fuerte puede tener un mayor impacto en muchos de ellos. Ellos no admiten (al menos concientemente) que los representantes de sus países ricos rutinaria y deliberadamente configuran y sacan provecho de las normas mundiales para maximizar el beneficio de sus compatriotas a costa de causar pobreza mundial extrema y generalizada. Sin duda, también es posible que muchos de dichos ciudadanos encuentren una manera de racionalizar la realidad a fin de eximirse de su responsabilidad por dicha circunstancia. No hay garantía de éxito. Pero eso no es motivo suficiente para no intentarlo.

Apelar a deberes negativos presenta mayores ventajas en lo que respecta a abordar los problemas de garantía que deben superar muchas reformas. Observemos, por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los gobiernos permiten a sus bancos aceptar grandes depósitos de funcionarios de países pobres, aun sabiendo que los fondos han sido obtenidos ilícitamente. Es apremiante poner fin a esta oportunidad de oro para los malversadores. Esto es posible solo si muchos países hacen más estricta su legislación bancaria. Y esto a su vez puede requerir la imposición de sanciones a los países que continúen permitiendo a sus bancos que acepten dichos depósitos. Pero en la medida en que dicha permisividad no sea vista como violación de un deber negativo (consistente en un daño a la gente cuyo dinero se roba), habrá poco apoyo para la aplicación de sanciones –al menos en los países anglófonos, donde la renuencia a sancionar las violaciones a deberes positivos es generalizada–. Lejos de ser una distracción teológica, mis demostraciones de que las prácticas que aplicamos son injustas y dañan a los pobres del mundo pueden ser importantes para alcanzar las reformas necesarias.

Cuarto, la erradicación de la pobreza. Cohen y yo concordamos en que existen numerosos factores que contribuyen a mantener el problema de la pobreza mundial y que la atribución de responsabilidad causal o moral entre ellos no es un juego de suma constante. Conforme a mi tesis, el orden mundial constituye uno de dichos factores y modificar este único factor sería suficiente para reducir el problema a la mitad, como mínimo. Mi interés en esta tesis es prospectivo: deseo sostener, y por ende, estimular el apoyo de los países ricos para efectuar reformas en el or-

den mundial que mitiguen el problema de la pobreza. Pero el potencial para tales reformas puede ser investigado útilmente, tal como sugiere Cohen, observando retrospectivamente el período iniciado en 1980 a partir del interrogante relativo a si el orden mundial, durante dicho período, podría haberse modelado de manera tal que, en la actualidad, los índices de pobreza mundial representarían a lo sumo, la mitad de lo que hoy representan.

Quinto, sinergias. Al reflexionar sobre esta cuestión, deberíamos considerar tanto los efectos directos como indirectos de las decisiones de diseño institucional mundial, al igual que, de manera admirable, lo hace Cohen. El alza generalizada en los precios de los medicamentos de avanzada en los países pobres es un efecto directo del Acuerdo sobre los ADPIC, del mismo modo que la circulación masiva de dinero obtenido en virtud desfalcos ilícitos de los países pobres hacia los ricos resulta un efecto directo de la total ausencia de controles sobre la transparencia de dichos flujos. La gran incidencia de los gobiernos corruptos y opresivos, especialmente en los países dotados de abundantes recursos, es un efecto indirecto de las normas de reconocimiento, aceptadas mundialmente, en virtud de las cuales aun los gobernantes más ilegítimos pueden conferir derechos de propiedad legítimos y válidos sobre los recursos naturales de “sus” países. Dichos elementos perniciosos del orden mundial actual podrían haber sido configurados de manera diferente y aún pueden ser objeto de reformas.

Además de analizar los efectos directos e indirectos, deberíamos considerar los resultantes de la combinación de diversas reformas. Dos buenas reformas podrían funcionar de manera deficiente al combinarse, o podrían lograr significativamente más contra la pobreza que la suma de lo que cada una podría lograr de manera aislada. A la luz de estas aclaraciones, podemos afirmar que, conforme a la Tesis Fuerte, existe, por lo menos, un diseño alternativo del orden mundial, o una combinación de reformas que, de haber estado vigentes durante los últimos treinta años, a través de sus efectos directos e indirectos, habrían reducido el problema de la pobreza mundial a menos de la mitad de sus dimensiones actuales. Sostengo que al menos una de tales combinaciones de reformas es posible y que una de ellas hubiera provocado, a lo sumo, reducciones leves en los ingresos de los ricos.

Sexto, elementos de prueba. El capítulo de Cohen me resulta de difícil comprensión en lo referente a este punto. Algunos fragmentos sugieren que considera evidente, fuera de toda duda, que la Tesis Fuerte es falsa. Otros pasajes insinúan que, a su entender, la Tesis Fuerte puede ser refutada si no se aportan pruebas que la respalden con el máximo grado de certeza posible. Desde luego, estas dos posturas son congruentes: ofrecen fundamentos diferentes, pero complementarios, por los cuales la tesis aludida podría ser dejada de lado. Toda vez que estoy en desacuerdo con ambos puntos de vista, en los párrafos siguientes describiré mi postura acerca de la cuestión probatoria.

Las pruebas disponibles no nos permiten llegar a un veredicto concluyente sobre la Tesis Fuerte, pero *la preponderancia de las pruebas existentes la favorece, por sobre su refutación*. Al demostrar esto, en *World Poverty and Human Rights (WPHR)* Pogge intentó alcanzar dos objetivos prácticos. El primero consistió en aportar elementos probatorios a la Tesis Fuerte. Si los ciudadanos y autoridades occidentales se vieran forzados a concluir que las probabilidades de ser activamente responsables de más de la mitad de los millones de muertes anuales por causas vinculadas a la pobreza son mayores a las de no serlo, estarían mejor predispuestos para estudiar el impacto que las decisiones de diseño institucional mundial causan sobre el problema de la pobreza mundial. En el estado actual de cosas, los estudiosos de las ciencias sociales que analizan el fenómeno de la pobreza en los denominados “países en vías de desarrollo” están prestando mucha más atención a los factores locales (que pueden ser presentados tanto como responsabilidad de ciudadanos del país afectado o, en cambio, como ausencia de responsabilidad) que a factores mundiales como los que he venido destacando. En mis trabajos, he señalado por qué deberíamos sospechar de estos análisis sesgados (*WPHR*, páginas 2 a 13) y no confundir la ausencia de pruebas con las pruebas de la ausencia de nuestra responsabilidad en la pobreza mundial. En la medida en que la ausencia de pruebas suficientes que respalden la Tesis Fuerte se deba a su rechazo por parte de los que pueden generarlas en mayor medida (por ejemplo, el Banco Mundial), tal escasez no puede considerarse fundamento válido para el rechazo de la tesis.

Uno de los objetivos prácticos de mi obra fue, por lo tanto, promover una investigación más seria en el ámbito de estudio de las ciencias sociales acerca del impacto que las decisiones relativas a las decisiones de diseño de instituciones mundial ejercen sobre la subsistencia masiva de la pobreza extrema. Dicha investigación sería de gran importancia práctica si fuera tenida en cuenta en la toma de decisiones. Por tanto, lo que pretendo apoyar es la formación de una corriente dominante: una evaluación basada en pruebas y llevada a cabo por sujetos relativamente imparciales del impacto de las decisiones relativas al diseño institucional mundial sobre la pobreza mundial. Esta evaluación debería efectuarse con anterioridad a la toma de tales decisiones y, obviamente, al no existir en la actualidad, debería ser revisada y refinada mediante un atento estudio *ex post* relativo a su impacto real.

Mi segundo objetivo práctico consistía en motivar fuertemente a los ciudadanos y funcionarios de los países ricos a prestar su respaldo político a las reformas institucionales mundiales, para de ese modo compensar su cuota de responsabilidad por la sustancial contribución de los acuerdos institucionales mundiales en favor de la persistencia de la pobreza mundial. Al igual que el primer objetivo práctico, este solo exige demostrar que la preponderancia de pruebas favorece la Tesis Fuer-

te.¹⁶ Esto se debe a que, en el mundo actual, la respuesta adecuada a la situación epistemológicamente imperfecta no consiste en abstenerse de evaluar a la Tesis Fuerte hasta que se reúnan pruebas suficientes que la respalden. Por el contrario, si se puede demostrar que prevalecen las pruebas en favor de la tesis, la respuesta adecuada por parte de los ciudadanos concienzudos de los países ricos sería actuar como si fuera verdadera, dado que las consecuencias de subestimar el daño que provocamos a los pobres del mundo serían mucho mayores para ellos de lo que las consecuencias de sobreestimarlas significarían para nosotros.¹⁷ En determinados contextos científicos, puede ser apropiado rechazar las hipótesis que únicamente se sustentan sobre una preponderancia de pruebas a su favor. En contextos prácticos como el que estamos analizando, dicho rechazo podría resultar gravemente inmoral. Sería gravemente inmoral, por ejemplo, que una fundición de plomo continuara funcionando si existiera una mera preponderancia de pruebas de que sus emisiones causan un serio retraso mental a los niños de una población cercana.¹⁸ Al sugerir que deberíamos abstenernos de juzgar (e incluso que deberíamos negar) la Tesis Fuerte ante la ausencia de pruebas empíricas más concluyentes, Cohen ignora y menosprecia la orientación fundamentalmente práctica de mi obra.

3. LA PREPONDERANCIA DE PRUEBAS ¿FAVORECE LA TESIS FUERTE?

En los seis apartados preliminares desarrollados en el punto 2 se ha clarificado el significado de la Tesis Fuerte, así como la cuestión del daño a los pobres, y se indicó cómo debería ser evaluado. Ahora continuaremos analizando si la preponderancia de las pruebas la favorecen.

Al adoptar el papel de defensor de la Tesis Fuerte, he dedicado mucho trabajo a diseñar las reformas del orden mundial actual y, cuando ello fue posible, he brindado números aproximados de las ganancias que los pobres del mundo podrían obtener a partir de ciertas reformas específicas. Es sorprendente que Cohen, quien niega la Tesis Fuerte tan enérgicamente y afirma que no he logrado reunir pruebas suficientes

16. Por el contrario, la Tesis Convencional es compatible con la idea de que el orden mundial tiene escasa responsabilidad por la pobreza extrema y generalizada, y de que las reformas a este orden harían poca diferencia en cuanto a su incidencia. Por lo tanto, es inadecuada para este segundo objetivo.

17. Véase el artículo de BARRY, Christian, "Applying the Contribution Principle", en BARRY, Christian y POGGE, Thomas (editores), *Global Institutions and Responsibilities: Achieving Global Justice* (Malden, MA: Blackwell, 2006) pp. 291-293.

18. Este punto es retomado en el acápite "Los reclamos fundados en los deberes negativos, ¿tienen un elevado estándar probatorio?"

para respaldarla, ignore o, como mucho, les preste poca atención a algunas de las reformas más destacadas que propuse, así como a las pruebas que tanto yo como otros hemos ofrecido en lo relativo a su impacto probable. En el apartado siguiente volveré a exponer algunas de esas pruebas.

Debemos admitir que los efectos de algunas otras propuestas de reforma son más difíciles de predecir debido a la falta de investigación –como cuando estas propuestas son nuevas o no llegan a ser tomadas en serio por las instituciones o sujetos más influyentes que podrían iniciar un estudio serio–. Sin embargo, contrariamente a lo que Cohen parecería suponer, las pruebas del impacto de las propuestas específicas de reforma pueden ser complementadas por otras consideraciones en respaldo de la Tesis Fuerte. Entonces, además de reiterar las pruebas que respaldan las propuestas que realicé hasta ahora, ofreceré otras relativas al relativamente minúsculo ajuste distributivo que sería necesario realizar para reducir la pobreza mundial a la mitad, al vasto poder que los líderes de los países ricos ejercen sobre el orden mundial, ya la forma efectiva y obstinada en que lo hacen, a fin de promover los intereses de los poderosos grupos de presión nacionales e internacionales a costa de los pobres del mundo.

En lo concerniente al impacto de las reformas específicas, podemos comenzar con las barreras al comercio actuales, acerca de las cuales hemos reunido algunos elementos de prueba. En ambas ediciones de *WPHR*, cité uno de los rigurosos estudios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) que, en su introducción, afirma:

“Hay pruebas sólidas de que en los mercados de muchos productos que están protegidos en el Norte los productores de los países en desarrollo tienen ya una ventaja competitiva o podrían conquistarla. En la edición de este año del Informe se destaca que existen grandes posibilidades para todos de ganar ingresos de exportación. Se calcula que se podrían obtener en un tiempo relativamente breve 700.000 millones de dólares más de ingresos anuales de exportación en una serie de industrias de baja tecnología basadas en la explotación de recursos naturales. Las exportaciones agrícolas podrían incrementar considerablemente esa cifra. Mirándolo bien, el aumento de las ganancias anuales de divisas podría equivaler a cuatro veces por lo menos las entradas anuales de capital extranjero privado en la década de 1990. Además, al contrario de una gran parte de estas últimas corrientes, esas ganancias se destinarían a actividades productivas, lo que tendría efectos beneficiosos en el empleo”.¹⁹

19. UNCTAD, *Trade and Development Report: Fragile Recovery and Risks* (New York: UN Publications 1999), IX. También disponible en: <www.unctad.org/en/docs/tdr1999_en.pdf>. (La versión en español de la sección “Panorama general” se encuentra disponible en: <http://www.unctad.org/sp/docs/tdr1999overview_sp.pdf>.)

Al criticarme por no cumplir con los estándares más elevados de la prueba científica social, Cohen está ignorando el informe de la UNCTAD –voluminoso como un libro– que cito, así como a la cifra de 700.000 millones de dólares por año (que ni siquiera incluye la pérdida de exportaciones agrícolas). Allí señala lo siguiente:

Una completa eliminación de todas las barreras al comercio de productos agrícolas y manufacturados produciría una ganancia de 22.000 millones de dólares para los países en vías de desarrollo [se omite la nota al pie]. Probablemente, la disminución en los niveles de pobreza extrema que resultaría sería insignificante, dado que la mayor parte de los beneficios directos no serían aprovechados por los más pobres, ni siquiera por los países más pobres, sino, por ejemplo, por los exportadores de algodón de Brasil o los exportadores de carne de la Argentina.

Teniendo en cuenta mi estimación divergente y el impacto significativo que esta divergencia tiene sobre la credibilidad de la Tesis Fuerte, podría esperarse que Cohen dijera algo más acerca de las razones por las que toma como concluyente la cifra de 22.000 millones de dólares que surge de una presentación en PowerPoint no publicada y que no cuenta con respaldo documental alguno.²⁰

Cohen acierta al insistir en que lo importante no son los ingresos adicionales por exportaciones que los países pobres podrían obtener, sino las ganancias netas que beneficiarían a sus poblaciones y, especialmente, a los pobres. Esta cuestión también ha sido objeto de diversos estudios rigurosos que Cohen ignora. De Córdoba y Vanzetti, a quienes cité, calculan aumentos en materia de bienestar social de 135.300 millones de dólares por año en los países menos desarrollados.²¹ También cité a Cline, que estima 86.510 millones de dólares²² y, si se incluye el efecto dinámico sobre el aumento de la productividad, 203.000 millones de dólares²³ asociados con la reducción de la pobreza en un número aproximado a las 500 millones de

20. Véase la nota 15 del ensayo de Cohen y <www2.lse.ac.uk/publicEvents/sampletext/ppt/20051118-Rodrik.ppt> (visitado el 5 de abril del 2010), que parece ser la presentación (por Dani Rodrik) que Cohen tiene en mente. Luego de haber fundado su posición en *The Gap* (véase la nota 14 *supra*), este es otro ejemplo de la práctica increíblemente habitual de utilizar solo las fuentes que dan argumentos en favor de lo que uno desea creer.

21. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Santiago y VANZETTI, David, “Now what? Searching for a solution to the WTO Industrial Tariff Negotiations”, en LAIRD, Sam y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Santiago (editores), *Coping with Trade Reforms: A Developing Country Perspective on the WTO Industrial Tariff Negotiations* (Brasingstoke: Palgrave Macmillan, 2006) p. 28, tabla 12.

22. CLINE, William R., *Trade Policy and Global Poverty* (Washington, DC: Center for Global Development 2004), p. 180, tabla 4.1.

23. *Ibid.* p. 255, expresado en dólares de 1997.

personas.²⁴ Asimismo, hice referencia al Banco Mundial, que anteriormente había calculado una reducción de la pobreza de 320.000 millones de personas.²⁵ Todos estos números son extremadamente incoherentes con la afirmación de Cohen relativa a que las barreras proteccionistas solo cuestan a los países pobres alrededor de 22.000 millones de dólares en ingresos por exportaciones. En este caso, al menos, el hecho de que Cohen no encuentre pruebas que permitan respaldar la Tesis Fuerte no se debe a su inexistencia, sino a que no analiza las pruebas disponibles.²⁶

Si bien en el ensayo de Cohen se analiza la eliminación de las barreras proteccionistas al comercio, este ni siquiera menciona otras propuestas de reforma, sobre las que tanto yo como otros autores nos hemos exployado en otros trabajos, y que provocarían un impacto significativo sobre la pobreza mundial.

Una de ellas es la reforma de las normas internacionales que regulan la extracción de recursos naturales. Llama la atención respecto de las normas vigentes que éstas omiten incluir cualquier tipo de mecanismo –tal como el Dividendo de Recursos Globales (DRG)– que posibilitaría financiar de manera sustentable bienes públicos mundiales relevantes para la realización de los derechos humanos: incluidos los vinculados a la salud pública, educación, protección del medioambiente, gestión de desastres, control de armas, mantenimiento de la paz, protección de refugiados, lucha contra la trata, el comercio de armas pequeñas y la circulación ilegal de fondos.²⁷ Esta omisión dentro de un esquema institucional mundial cuidadosamente diseñado por los Estados ricos con la anuencia de las elites de los Estados pobres no es accidental. Sin dudas, los países ricos, tales como los Estados Unidos, han intervenido activamente con el fin de introducir modificaciones en los tratados internacionales y procedimientos para las adjudicaciones relativas a la extracción

24. Ibid. p. 252, tabla 5.3, conforme a las pequeñas modificaciones introducidas en la “Corrección técnica a la primera edición”.

25. Banco Mundial: *Global Economic Prospects 2002* (Washington, DC: Banco Mundial, 2002), pp. 168-178. La cantidad de pobres a la que se hace referencia incluye a los que subsistían con 2,15 dólares por persona por día, conforme a las paridades de poder adquisitivo de 1993. El Banco calculó dicha cantidad en 2.700 millones durante el período analizado. Según estos cálculos, entonces, la eliminación de las barreras al comercio hubiera reducido la incidencia de la pobreza entre un 11 y un 19% aproximadamente –cantidad bastante sustancial con relación a la reducción del 50% que se analiza en este trabajo–. Véase la obra de mi autoría *Politics as Usual: What Lies behind the Pro-Poor Rhetoric* (Cambridge: Polity Press, 2010), p. 20.

26. En el artículo “White Man’s Shame” (*The Economist*, 25 de septiembre de 1999:89) tal como se expresa en el capítulo 20 de *WPHR* (capítulo 17 en la edición del 2002), se hace referencia al ampliamente difundido y frecuentemente citado informe de la UNCTAD.

27. El Dividendo sobre los Recursos Globales, descrito en el capítulo 8 de *WPHR*, constituye, probablemente, mi propuesta más conocida y más discutida en relación con la reforma institucional mundial. En el ensayo de Cohen, se omite cualquier tipo de referencia a este.

de recursos naturales, cuyo efecto fue exactamente el opuesto al que hubiera tenido el DRG, al posibilitar que un grupo minoritario de la población mundial —ciudadanos de los países ricos y las elites de los menos desarrollados— se apropiara de las riquezas naturales del mundo en términos mutuamente convenientes pero privando de sus beneficios a la mayor parte de la humanidad.²⁸ En cambio, si hubiera un DRG diseñado sustentablemente para desviar aproximadamente 300.000 millones de dólares por año del valor económico de la extracción de recursos naturales y de contaminación, entonces, la pobreza extrema (así como el agotamiento de recursos y el daño ambiental) podría ser fuertemente reducida con facilidad.

Otra propuesta de reforma que Cohen virtualmente omite en su ensayo se vincula con el régimen internacional de las patentes de medicamentos. Junto con expertos de una amplia gama de disciplinas, propuse la creación del Fondo para el Impacto sobre la Salud (HIF) como complemento necesario.²⁹ El HIF no solo se propone lograr que los nuevos medicamentos sean más accesibles, tanto con relación al precio como a la disponibilidad, para los pacientes más pobres, sino también brindar incentivos a las compañías farmacéuticas para que investiguen más acerca de las diversas enfermedades que afectan a los pobres de manera desproporcionada. Reuniendo fondos que representen solo el 2% de lo que recaudaría el DRG, el HIF podría provocar una reducción drástica de los niveles de mortalidad y morbilidad de la población mundial más pobre, al estimular el desarrollo y la promoción activa de los nuevos medicamentos contra las enfermedades que afectan y matan a millones de pobres por año, hasta ahora dejadas de lado.

Ciertamente, las cifras en dólares mencionadas anteriormente pueden parecer considerables, pero ¿son lo suficientemente elevadas en relación con la controvertida reducción del 50% de la pobreza mundial? Para lograr una mejor aproximación al tema, deberíamos considerar cómo sería el mundo si el problema de la pobreza global hubiera evolucionado de modo más favorable a partir de 1980, reduciéndose a menos de la mitad de su magnitud actual. En un sentido, resulta obvio: podemos simplemente dividir por dos todos los datos estadísticos relativos a la pobreza que brindamos en el apartado 2. Pero, ¿qué significaría esto en términos económicos? ¿A cuánto asciende el déficit total en los ingresos de los pobres respecto del nivel económico necesario para mantener “un nivel de vida adecuado que le[s] asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, [y] la asistencia médica” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25)?

28. En relación con la minería submarina y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, se puede observar un ejemplo en las páginas 131 y 132 de *WPHR*.

29. Para acceder a un desarrollo más extenso y material adicional vinculado a la propuesta, se puede visitar el sitio electrónico del proyecto: <www.healthimpactfund.org>.

La sorpresa es que el déficit es mínimo –pese a la catástrofe inimaginable de mil millones de personas con desnutrición crónica–. El Banco Mundial, cuyos datos relativos al problema de la pobreza invoca Cohen, informa que, en el 2005, 1.377 millones de personas vivían por debajo de la línea internacional de pobreza (LIP) de 1,25 dólares por persona por día –actualmente favorecida–, fijada conforme al nivel de las paridades de poder adquisitivo (PPA) del 2005, y un 30 % por debajo de dicha LIP, en promedio. Su déficit total ascendía a 0,33% del PBI mundial en condiciones de PPA,³⁰ que, conforme a los tipos de cambio, era equivalente a aproximadamente el 0,17% de los ingresos mundiales (todos los PBI sumados) o 76.000 millones de dólares, o 0,28% de los ingresos domésticos mundiales.³¹ Por lo tanto, la negación de la Tesis Fuerte representa lo siguiente: las decisiones vinculadas con el diseño de las instituciones mundiales desde 1980 hasta el 2005 no podrían haberse tomado *de ninguna forma* que, sin una reducción sustancial en los ingresos de los ricos, causara menos pobreza y permitiera lograr, a lo largo de todo este período de 25 años, un 0,14% (1/700) de diferencia acumulativa tendiente a la redistribución global de los ingresos domésticos en favor de los pobres (alcanzando, en su favor, un déficit total de la LIP del Banco de 38.000 millones de dólares, en lugar de 76.000 millones de dólares).³² ¿Resulta creíble afirmar que, a través de mecanismos institucionales (tales como el HIF), cuidadosamente diseñados para aliviar la pobreza y con un financiamiento de 300.000 millones de dólares por año, combinados con la finalidad de proteccionismo de los países ricos (que generan, como vimos, ganancias de entre 86.510 y 203.000 millones de dólares para la población de los países menos desarrollados) y con efectos multiplicadores que operan sobre un período tan extenso, no se pudiera lograr una diferencia de 38.000 millones de dólares en

30. Cifras basadas en el artículo de CHEN y RAVALLION, “The Developing World is Poorer”, pp. 27 y 42-46. La tabla es una reproducción de la que se encuentra en mi obra *Politics as Usual*, p. 70, donde es explicada más extensamente.

31. Asimismo, este déficit de 76.000 millones de dólares que el mundo entero debe superar es menor a un décimo del presupuesto militar de los Estados Unidos solamente, y también menor a la décima parte de los 787.000 millones de dólares destinados solamente por los Estados Unidos al impulso económico durante la crisis del 2009.

32. Cohen se basa en estas estadísticas del Banco Mundial al referirse a los alcances y la evolución de la pobreza en Asia del Este, China, India, Nigeria y Pakistán, Tengo mis serias dudas sobre el método utilizado para arribar a estas cifras (véase *Politics as Usual*, capítulos 3 y 4). Por una parte, considero que la línea de pobreza del Banco Mundial es demasiado baja. Cabe señalar que, aun si eleváramos la línea internacional de pobreza provista por el Banco Mundial de entre 1,25 dólares y 2 dólares por persona, por día, conforme al PPA del 2005, la brecha de la pobreza aún ascendería a solo 296.000 millones de dólares o el 0,66 % de los ingresos mundiales según los tipos de cambio. Para el 2005, el Banco informa 2.560 millones de personas viviendo –en un promedio del 40%– bajo esta línea de pobreza más elevada (CHEN y RAVALLION, “The Developing World is Poorer”, pp. 27 y 42-46).

favor de los ingresos anuales de los cinco países cuya situación económica es menos favorecida?³³

Aunque limitáramos el debate solamente a estas dos reformas –el DRG y la supresión de las barreras proteccionistas– debo reconocer que no es mi tesis “fuerte” la que suena atrevida, sino su refutación.

Tabla 1.1: Brecha total de la pobreza mundial en relación con tres líneas internacionales de pobreza diferentes

| LIP en el 2005 Dólares internacionales por persona, por día | Pobres en el 2005 | | Caída total a partir de la LIP | | | Medido en miles de millones de dólares por año |
|--|-------------------|-----------------------------------|--|--|--|--|
| | | | Porcentaje de los ingresos brutos mundiales del 2005 | | Porcentaje de los ingresos domésticos mundiales del 2005 | |
| | Cifra en millones | Caída promedio a partir de la LIP | Conforme PPA del 2005 | Conforme a los tipos de cambio actuales (2005) | | |
| USD 1,25 | 1.377 | 30% | 0,33% | 0,17% | 0,28% | USD 76 |
| USD 2,00 | 2.562 | 40% | 1,28% | 0,66% | 1,1% | USD 296 |
| USD 2,50 | 3.085 | 45% | 2,2% | 1,13% | 1,9% | USD 507 |

Al observar la evolución de la distribución de los ingresos domésticos en un período determinado la refutación se vuelve aún más osada. A continuación mostramos la evolución de la participación relativa, tomando los ingresos domésticos per cápita para dividir la población del mundo en 20 grupos iguales (“ventiles”).³⁴

33. Tal como ya se expresó en este trabajo, el impacto que, sobre las tasas de pobreza, hubiera producido el gasto del DRG y el levantamiento de las barreras proteccionistas habría sido magnificado por los efectos multiplicadores. Al poseer y gastar más ingresos, los pobres aumentan los ingresos de otros pobres y, al gastar más en alimentos, salud y educación, los pobres y sus hijos se vuelven más productivos y se convierten en fuerza de trabajo que posiblemente será mejor remunerada en el futuro. Si se hubieran reforzado los efectos multiplicadores de un flujo regular de 300.000 millones de dólares anuales destinados a la erradicación de la pobreza, con el transcurso de los años, se podría haber reducido fácilmente a la mitad el déficit de los pobres medidos conforme a la línea de 2,50 dólares diarios, que, en el 2005, se mantuvo en 507.000 millones de dólares.

34. Datos gentilmente proporcionados por el Branko Milanovic del Banco Mundial. Los cuatro

Tabla 1.2. Distribución de los ingresos domésticos mundiales y su evolución en el período de globalización

| Ventil ^a | 1988 | 1993 | 1998 | 2002 | % de cambio |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|-------------|
| Ventil inferior | 0,139% | 0,091% | 0,076% | 0,109% | -21,4% |
| Segundo Ventil | 0,198% | 0,136% | 0,142% | 0,150% | -24,4% |
| Tercer Ventil | 0,239% | 0,167% | 0,180% | 0,187% | -21,8% |
| Cuarto Ventil | 0,275% | 0,196% | 0,215% | 0,222% | -19,2% |
| Quinto Ventil | 0,304% | 0,230% | 0,253% | 0,254% | -16,3% |
| Sexto Ventil | 0,364% | 0,266% | 0,301% | 0,297% | -18,4% |
| Séptimo Ventil | 0,389% | 0,304% | 0,349% | 0,342% | -12,0% |
| Octavo Ventil | 0,462% | 0,360% | 0,424% | 0,398% | -13,8% |
| Noveno Ventil | 0,523% | 0,432% | 0,506% | 0,467% | -10,7% |
| Décimo Ventil | 0,632% | 0,508% | 0,584% | 0,552% | -12,6% |
| Decimoprimer Ventil | 0,736% | 0,604% | 0,701% | 0,663% | -9,9% |
| Decimosegundo Ventil | 0,953% | 0,773% | 0,888% | 0,810% | -14,9% |
| Decimotercer Ventil | 1,210% | 0,995% | 1,112% | 0,994% | -17,9% |
| Decimocuarto Ventil | 1,692% | 1,285% | 1,467% | 1,306% | -22,8% |
| Decimoquinto Ventil | 2,383% | 1,845% | 1,982% | 1,666% | -30,1% |
| Decimosexto Ventil | 3,673% | 3,076% | 3,227% | 2,481% | -32,4% |
| Decimoséptimo Ventil | 7,317% | 6,566% | 6,504% | 5,344% | -27,0% |
| Decimoctavo Ventil | 13,884% | 13,696% | 13,223% | 12,678% | -8,4% |
| Decimonoveno Ventil | 21,797% | 22,610% | 22,335% | 22,280% | +2,2% |
| Ventil superior | 42,872% | 45,860% | 45,532% | 48,799% | +13,8% |

Los datos demuestran que se ha producido un incremento sustancial en la desigualdad, con un aumento en los ocho primeros percentiles y un retroceso en todo el resto de la población mundial. La fracción del 40% de la población que concentra los peores niveles de ingreso de la humanidad representa menos del 2% de los ingresos domésticos globales y la mitad de dicha población, menos del 3%. En el otro extremo de la distribución, el 6% de los ingresos domésticos mundiales

años enunciados son los únicos acerca de los cuales existe información completa actualmente.

^a N de los T: en estadística descriptiva, un “ventil” es una medida de posición que divide la distribución en veinte partes iguales. En este caso, el autor denomina “ventil” a cada uno de los veinte grupos iguales en que se divide a la población del mundo.

que recientemente concentró la población de mayores ingresos en solo 14 años es 42 veces el 0,14% de los ingresos domésticos mundiales que se habrían necesitado para reducir a la mitad el déficit total de la población que vive en la extrema pobreza (es decir, por debajo de la LIP de 1,25 dólares). Este déficit también se habría reducido en más de la mitad si los pobres mundiales simplemente hubieran mantenido su fracción relativa, es decir, si solo hubieran participado proporcionadamente en el crecimiento económico mundial. Así las cosas, su posición relativa se redujo en un sorprendente 20% en solo 14 años.

Si bien la desigualdad mundial en términos económicos ha aumentado inexorablemente durante los últimos dos siglos, en los últimos veinte años, aproximadamente, hubo un vuelco importante: con el rápido crecimiento en China y en la India, lo que determina la tendencia no es la creciente desigualdad internacional (entre los ingresos brutos nacionales –IBN– per cápita de los países) sino el rápido aumento de la desigualdad económica dentro de cada país. La base de datos del World Institute for Development Economics Research (WIDER) registra 5.313 encuestas para 159 países y zonas. La información disponible con relación a 111 de estas jurisdicciones es irregular o no muestra una clara tendencia. En Brasil, Francia, Mauritania y Sierra Leona la desigualdad de ingresos parece ser claramente menor en esta década que en la de 1980 –en las 40 jurisdicciones restantes, claramente mayor–.³⁵ Los Estados Unidos son un ejemplo: en el período comprendido entre 1980 y el 2007, los ingresos correspondientes a la mitad de la población con menores ingresos se redujeron del 17,68% al 12,26%.³⁶ En casi el mismo período (1978-2007) la fracción de quienes se encontraban dentro del 1 % con mayores ingresos aumentó del 8,95% al 23,50% (2,6 veces); la fracción del décimo por ciento con mayores ingresos, pasó del 2,65% al 12,28% (4,6 veces) y la fracción del centésimo por ciento con mayores ingresos, del 0,86% al 6,04% (7 veces).³⁷ Los centésimos por cientos más elevados

35. Véase UNU-WIDER (Instituto Mundial para la Investigación del Desarrollo Económico de la Universidad de las Naciones Unidas) *World Income Inequality Database*, versión 2.0c, mayo del 2008. <www.wider.unu.edu/research/Database/en_GB/database> (visitado el 5 de abril del 2010).

36. *The Tax Foundation*, “Fiscal Facts”, 30 de julio del 2009, tabla 5, <www.taxfoundation.org/publications/show/250.html> (visitado el 5 de abril del 2010).

37. SAEZ, Emmanuel y PIKETTY, Thomas, “Income Inequality in the United States, 1913-1998”, *Quarterly Journal of Economics* 118 (2003): 1-39 según la actualización que surge de “Tables and Figures Updated to 2007 in Excel Format”, de agosto del 2009. Disponible en: <elsa.berkeley.edu/saez/> (visitado el 5 de abril del 2010), tabla A3. *Ibíd.*, la tabla 1 analiza el crecimiento del 16 % de ingresos domésticos promedio per cápita durante la última expansión económica de los Estados Unidos (2002-2007), y demuestra que el 1% de la población con mayores ingresos experimentó un crecimiento real del 61,8%, en tanto que el 99% restante tuvo un crecimiento de 6,8%. La franja del 1% de la población con mayores ingresos captó el 65% del crecimiento real de la economía per cápita. En el anterior período de expansión, durante el gobierno de Clinton (1993-2000), el

—aproximadamente, 14.000 declaraciones de impuestos— ahora tienen casi la mitad de los ingresos de los que se ubican de la mitad para abajo (150 millones) de la población de los Estados Unidos y alrededor de dos tercios de los ingresos de los que se encuentran en la mitad inferior (3.400 millones) de la población mundial. De forma similar, se produjo un drástico aumento en la desigualdad en China, donde los diez peor ubicados perdieron aproximadamente la mitad de su fracción relativa en un período de 14 años.³⁸ Si bien los IBN per cápita aumentaron en un asombroso 236%, quienes se encuentran en las últimas diez posiciones solo obtuvieron un 75% durante este período.

¿Cómo es que las élites más ricas obtuvieron incrementos tan impresionantes en sus fracciones de ingresos? ¿Cómo, por ejemplo, el 0,01% de los contribuyentes estadounidenses que se encuentra en las posiciones más elevadas logró aumentar su fracción de ingresos domésticos mundiales del 0,25% al 1,93% en el mismísimo período que analiza Cohen? Este enorme incremento, ¿se debe a un exponencial y súbito aumento en los niveles del trabajo intenso que realiza esta elite? ¿O este dramático ascenso de los genios financieros de los Estados Unidos, de los funcionarios de empresas y de los rentistas tal vez se vincula con la globalización —específicamente con el hecho de que el mundo está ahora dominado por un sistema mundial de normas cada vez más denso e influyente que ellos, en virtud de su posición más acomodada—, pueden moldear de acuerdo con su conveniencia y utilizar en su provecho?

En lo personal, suscribo la última hipótesis, más acorde con lo que indica el sentido común. En la medida en que dichas reglas y estructuras mundiales adquieren una influencia cada vez más profunda sobre la distribución de la totalidad del producto mundial, su diseño ha comenzado a ser duramente cuestionado. Pero solo unos pocos agentes tienen el poder y la influencia necesarios para ser partícipes de este cuestionamiento; a saber, las empresas y personas cuya posición les permite hacer presión en los gobiernos más poderosos, creadores de dichas reglas con escaso

percentil de mayores ingresos había captado el 45% del crecimiento real per cápita de la economía de los Estados Unidos.

38. Descendiendo de una participación en los ingresos del 3,08% en 1990 al 1,60% en el 2004. El Banco Mundial recientemente retiró los datos relativos a la desigualdad doméstica de China durante el período comprendido entre 1990 y el 2004, y ahora solo brinda datos del 2005, que muestran una desigualdad mucho menor (con el decil más bajo en un 2,4%). Aparentemente, esto fue causado por ciertas revisiones metodológicas, incluida una inflación de un 37% en todos los ingresos rurales. Si el Banco fuera a introducir dichas revisiones en otros países, pronto podrá informar una desigualdad intranacional mucho menor. No se debería admitir esta posibilidad. Es absurdo considerar a dos personas iguales en términos económicos cuando una de ellas no le alcanza para vivir en la ciudad (y, quizá, debe recorrer una larga distancia para llegar a su lugar de trabajo) mientras que la otra, con un ingreso un 37% superior, sí puede hacerlo.

control democrático. Al poseer la capacidad de utilizar al gobierno de los Estados Unidos para influir sobre el diseño de los arreglos institucionales mundiales, la elite empresaria y bancaria estadounidense logró obtener cada vez más rédito de las actividades económicas nacionales y extranjeras, incluso en los países más pobres: de las inversiones privadas, tanto lícitas como ilícitas; de la mano de obra barata y de los recursos naturales de los países pobres; de la venta de nuevas semillas y medicamentos cuyos valores exorbitantes ahora pueden ser protegidos en cualquier lugar del mundo por las patentes; de los márgenes de ganancia obtenidos sobre productos vinculados con el entretenimiento o con programas informáticos a través de monopolios protegidos; y de los subsidios estatales y otros favores logrados a través de presiones o amenazas de trasladar los capitales a otros países.

¿Cómo pretende Cohen explicar las fabulosas ganancias de los acaudalados estadounidenses y la concomitante caída en la ya minúscula porción de ganancias de los pobres a nivel mundial? ¿Esto no tuvo nada que ver con el nuevo poder de los Estados ricos para imponer márgenes de ganancia exorbitantes, incluso en los países menos desarrollados, sobre los medicamentos de avanzada y las semillas, ni con la pérdida de 10.000 millones de dólares que estos países sufren por causa de la corrupción y la evasión impositiva?³⁹ ¿Lo que quiere decir Cohen es que las sobrevaluadas recompensas de los acaudalados eran necesarias para atraer sus esfuerzos (que los beneficiaron enormemente a ellos y nos perjudicaron al resto con la cuenta de la Crisis Financiera Mundial)? Al aseverar que “no existen razones para aceptar” la Tesis Fuerte, Cohen se empeña en demostrar lo siguiente: la inmensa y rápidamente creciente desigualdad entre los ricos y los pobres, sumada a la enorme influencia que ejercen los países ricos sobre un orden mundial cada vez más denso y extenso, sumada a su demostrado éxito en utilizar este poder para beneficiar a sus empresas no son suficientes para creer que pudo haber existido alguna forma de diseñar el orden mundial de manera diferente, de forma que los que están más arriba ganaran un poco menos y que los ingresos domésticos mundiales del quinto que está más abajo (que en realidad se redujeron en un 0,18% justamente entre 1988 y el 2002) se redujera un 0,14% menos en el período que comenzó en 1980.

Sin duda, esto sería una afirmación sorprendente, especialmente si se la combinara con las pruebas que se mencionaron anteriormente acerca del impacto de las

39. Véase KAR, Dev y CARTWRIGHT SMITH, Devon, *Illicit Financial Flows from Developing Countries 2002-2006* (Washington, DC: Global Financial Integrity, 2008), p. iv. Estos egresos son aproximadamente 10 veces mayores que todos los fondos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo (80 veces mayores que la asistencia para los servicios sociales básicos), muchos de los cuales vuelven ilícitamente a ciertas cuentas bancarias secretas de los países del norte. Dichos egresos, asimismo, hacen que parezca menor la brecha de pobreza mundial, la cual, incluso con relación a la línea de pobreza más alta del Banco Mundial –2,50 dólares por persona, por día (al dólar internacional del 2005)– representaba en el 2005 solo 507.000 millones de dólares.

reformas más específicas. Incluso seguiría siendo sorprendente si se lo enfrentara con la celebración de Cohen de los supuestos grandes éxitos contra la pobreza en China y la India: “Durante dicho período [a partir de 1980], en vigencia las normas mundiales actuales, la pobreza extrema en China y en la India se redujo en cientos de millones. ¿En virtud de qué normas y políticas alternativas podría haberse reducido más?”. Durante mucho tiempo sostuve que las cifras del Banco Mundial que Cohen menciona no ofrecen un retrato preciso de la evolución de la pobreza del mundo. El principal motivo es que el Banco se centra únicamente en el dinero y se basa en los índices de precios al consumidor y en las paridades de poder adquisitivo, lo cual, al ponderar el precio de los productos básicos en proporción a su participación en los gastos de consumo nacional e internacional, hace que se marginen los precios de las necesidades básicas más urgentes para los pobres.⁴⁰

Pero dejemos esta crítica de lado y tomemos las cifras del Banco a su valor nominal. Se observa que efectivamente el Banco informa una enorme reducción en la pobreza de China: de 835,1 millones en 1981 a 207,7 millones en el 2005. Empero, en la India, en el mismo período, se informa un incremento: de 420,5 a 455,8 millones, al igual que en el resto de el mundo: de 640,6 a 713,2 millones. Aun si no fuese posible una mayor reducción de la pobreza extrema de China,⁴¹ no sería del todo inconcebible pensar, si Cohen me lo permite, que la reforma institucional mundial podría haber provocado una reducción en la pobreza extrema en algún otro lugar, de manera tal que el número de quienes viven en la extrema pobreza aparte de China, –en lugar de incrementar en un 10%, de 1.061,1 a 1.169 millones– habría disminuido en un 55% en el período relevante de 24 años, alcanzando los 480 millones. Si esto hubiese sucedido, el número total de personas en situación de extrema pobreza en el 2005 habría sido menos de la mitad de lo que fue.⁴²

40. Por ejemplo, cuando los precios de los alimentos básicos se duplican, el índice de precios al consumidor puede registrar solo una pequeña suba –porque la canasta básica de alimentos representa solo una pequeña porción de los gastos domésticos de una persona y porque el precio de otros productos básicos, tales como los aparatos electrónicos, puede estar en baja–. De manera similar, cuando el Banco atribuye a las monedas de los países pobres un poder adquisitivo mucho mayor del que sugiere su tipo de cambio, no hace más que sobreestimar el poder adquisitivo de tales monedas con relación a los alimentos. Es precisamente el muy bajo precio de los servicios lo que, especialmente, eleva el poder adquisitivo estimado de las monedas de los países pobres. Es innegable que los alimentos son mucho más económicos en los países pobres, pero no tanto como parecerían indicar las PPA. De hecho, la medición de la pobreza que surge de las PPA en las que el Banco se basa son, en promedio, un 50 % más elevadas que las PPA correspondientes a “alimentos y bebidas no alcohólicas” (véase *Politics as Usual*, N° 127).

41. Desde luego, cuestiono esta aseveración. El DRG definitivamente habría acelerado la reducción de la pobreza en China.

42. Todos los datos fueron extraídos del artículo de CHEN y RAVALLION, “The Developing

Desde ya, la línea de pobreza del Banco Mundial de 1,25 dólares por persona, por día es absurdamente exigua. ¡Imagínese tener que cubrir todas sus necesidades de alimentos, vestimenta, vivienda, asistencia médica, agua y otros servicios básicos durante un año entero con lo que hoy se puede adquirir en los Estados Unidos por 500 dólares!⁴³ Asimismo, el Banco informa cifras para una línea de pobreza más adecuada de 2,50 dólares por persona, por día. Estas cifras indican una tendencia mucho peor: el número de pobres en la India aumentó entre 1981 y el 2005 de 650,3 a 938 millones –alrededor de un 85% de la población de la India–. En síntesis, el número de pobres fuera de China aumentó 40%, de 1.744,1 a 2.439,1 millones. Si durante este período de 24 años dicho número se hubiese reducido a la mitad, la cantidad de pobres en todo el mundo estaría ahora por debajo de la mitad de lo que actualmente representa, incluso si aceptáramos que la reducción de 987,5 a 645,6 millones de pobres en China no podría haberse mejorado todavía más a través de ninguna combinación de reformas institucionales mundiales.⁴⁴

Sin embargo, no existe razón alguna para seguir la suposición de Cohen en este sentido. Aun si las reformas nacionales hubieran producido (o hubieran podido producir) reducciones sustanciales en la incidencia de la pobreza en todos los países, ello no constituye prueba en contra de la posibilidad de que las reformas institucionales mundiales desde 1980 hubieran podido lograr un 50% más de reducción en la tasa de pobreza. Veamos la siguiente analogía: supongamos que su médico le asegura que practicar actividad física reducirá a la mitad el riesgo de que sufra un ataque cardíaco. A su vez, su nutricionista asevera que adoptar hábitos saludables de alimentación reducirá dicho riesgo en un 80%. Incluso si esta última tiene razón y, siguiendo su consejo, usted reduce el riesgo a un 20% de lo que representaba anteriormente, esto no obsta, en modo alguno, que sea cierta la afirmación de su médico, la cual, reformulada, podría expresarse de la siguiente manera: si usted no se hubiera limitado a modificar su dieta y también hubiera comenzado un programa regular de ejercicio físico, su riesgo de sufrir un ataque cardíaco no se hubiera reducido al 20% sino que sería solo un 10 % de lo que era anteriormente.

Recapitulemos. En nuestra evaluación de la Tesis Fuerte analizamos las pruebas sobre el impacto significativo que las reformas específicas podrían provocar sobre los ingresos netos de los pobres a nivel mundial, sobre la relativa insignificancia

World is Poorer”, p. 44.

43. Para lograr que este experimento mental sea realista, deberíamos imaginar los diversos servicios vitales a los que un residente en los Estados Unidos puede acceder sin dinero –tales como el acceso a una guardia de emergencia las 24 horas del día, a baños públicos y al agua corriente potable–. Dichos servicios no están disponibles en las áreas más empobrecidas del mundo, o tienen un costo.

44. Todos los datos fueron extraídos del artículo de CHEN y RAVALLION “The Developing World is Poorer”, p. 45.

de la variación distributiva que se necesitaría para reducir a la mitad la brecha entre ricos y pobres, y sobre la forma mezquina y efectiva en que los Estados ricos están utilizando el vasto poder que detentan sobre el orden mundial para promover los intereses de sus empresas y ciudadanos, incluso a expensas de agravar significativamente la pobreza mundial. Tomadas en conjunto, estas pruebas son suficientes para avalar dos conclusiones claves. 1) El diseño actual de los acuerdos institucionales mundiales, con la enorme cantidad de beneficios que los Estados ricos han dispuesto para sí mismos y para sus empresas a expensas de los pobres se posiciona muy por debajo de los diseños alternativos posibles en términos de combatir la pobreza. 2) La eliminación de algunos de estos privilegios, o de su totalidad, podría haber reducido la variación en la distribución de los ingresos desfavorable a los pobres en un grado suficiente como para permitir un crecimiento económico mundial dentro del período de 30 años (1980-2010) en el que se centró Cohen que redujera la brecha de la pobreza mundial a menos de la mitad de lo que actualmente representa. Teniendo en cuenta estas conclusiones, respaldadas por una clara preponderancia de la prueba, sería sumamente irresponsable que los ciudadanos y los responsables de las políticas de los países ricos (prescindiendo de investigaciones más exhaustivas) se negaran a ajustar su conducta a lo que indica la Tesis Fuerte. Aceptar esta tesis no es cómodo, pero millones de vidas dependen de cómo decidamos responder individual y colectivamente.